

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Noviembre veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021).

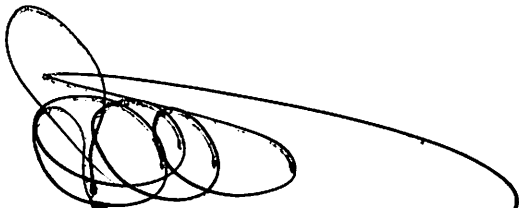
INTERLOCUTORIO No. *1103*

RADICACION No. 2020-00009-00

Teniendo en cuenta lo deprecado por el Apoderado Actor en el anterior escrito, se le indica que el despacho ya le dió el trámite respectivo a la notificación, tal como se indicó en el auto adiado el veintidós (22) de Febrero del corriente año.

NOTIFIQUESE

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____ Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM _____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria
--